PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0994
EXPEDIENTE Nº 5721- 008909/2015

NEUQUÉN, 27 MAY 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 53 de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la creación de cargos para el sector secretaría;

Que el crecimiento de la matricula en la planta funcional del Establecimiento requieren la creación de cargos que permitan la atención adecuada de la tarea administrativa respectiva;

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Supervisor Institucional y la Dirección General de Nivel Medio avalan la creación de los cargos solicitados;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º, Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente, en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 53, 1º Categoría, de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII, de los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, Turno Mañana, Secuencia 105.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, Turno Tarde, Secuencia 106.

2º) **IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a JUR. 03; SA. 02; UO.08; PRG. 031; SUBP.004; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 04; INC. 01; PPAL. 21; PPAR.00; SPAR 002; FUFI. 1111. del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Medio se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYELALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0 9 9 4
EXPEDIENTE Nº 5721- 008909/2015

4º) **REGISTRAR** dar conocimiento a: Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Contaduría y Presupuesto; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Jubilaciones, Departamento Antigüedad; Junta de Clasificación Rama Media; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia. **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Medio, a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Tec. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación